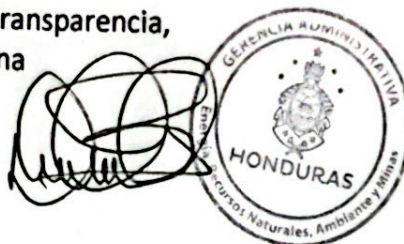


MEMORANDO
GA-068-2023

Para: JULISSA RAMOS
Oficial de Información Pública Transparencia,
Género y Participación Ciudadana

De: DOMINGA GONZALEZ RAMOS
Gerente Administrativo



Asunto: Remisión de Información

Fecha: 06 de Marzo de 2023

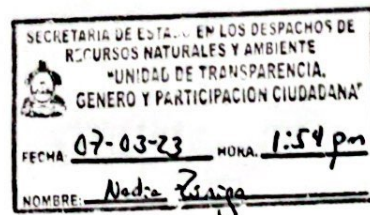
Estimada:

Reciba un cordial saludo, por este medio y en atención a Memorando OIP/UTGPC-096-2023, se remite documentación soporte para Subasta Pública MI AMBIENTE No. BM-001-2022, se adjunta lo siguiente:

- Aviso de Prensa
- Bases para la Subasta Pública
- Informe de Avalúo DNBE-AS-10-2022
- Acta de Apertura
- Acta de Cierre
- Resolución No. D.N.B.E-DE-198/2022

Agradeciendo su atención a la presente comunicación, me suscribo de usted.

Atentamente.



DGR/CV
Cc: Archivo



Despacho de Recursos Naturales y Ambiente
100 mts. al Sur del Estadio Nacional
Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A.

   @sernaHN



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RECURSOS NATURALES Y
AMBIENTE

El Suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional Bienes del Estado (DNBE) y el Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE), **INVITAN** a toda persona natural y/o jurídica a participar en el proceso de venta mediante Subasta Pública **MI AMBIENTE No. BM - 001- 2022**, de una partida de vehículos en mal estado, la cual se llevará a cabo el **lunes 03 de octubre**, en horario de 9:30 a.m. hasta las 12:00 m., en el Salón del Centro Interactivo de Información Hídrica y Ambiental de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, ubicada 100 metros al sur del Estadio José de la Paz Herrera, frente al Estadio Fenafuth, contiguo al mirador, Tegucigalpa, M.D.C.

Partida	Lugar	Cantidad
1	100 Metros al Sur del Estadio José de la Paz Herrera, frente al Estadio de fútbol Fenafuth, contiguo al mirador, Tegucigalpa, M.D.C, (Partida No.1)	8 VEHICULOS

No se admitirán ofertas inferiores al valor correspondiente al precio base.

Las condiciones relativas a esta Subasta con sus respectivos anexos estarán disponibles para los postores a partir del **lunes 19 de septiembre del 2022**, previa cancelación de T.G.R.-1 de Cien Lempiras exactos (L. 100.00) por concepto de venta de pliegos de bases de subasta, en cualquier agencia bancaria, no serán reembolsables. El postor podrá adquirir las Bases de Subasta en la oficina de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, ubicadas a 100 Metros al Sur del Estadio José de la Paz Herrera, frente al Estadio de fútbol Fenafuth, contiguo al mirador, Tegucigalpa, M.D.C, presentando recibo de pago T.G.R.-1 (Institución 449, Rubro 12801), adicionalmente, toda la información referente estará disponible en el Sistema de Información Nacional, Honducompras (www.honducompras.gob.hn), y en las oficinas antes mencionadas.

Los bienes por subastar estarán a la disposición de los interesados para ser inspeccionados en horarios y condiciones que se describen en las bases de subasta.

Para evacuación de consultas llamar a los teléfonos y correos electrónicos: José Ricardo Coto Vallecillo, celular: 9457-6731, Josué Rosely Maradiaga, celular: 8990-2273, correos electrónicos: serviciosgenerales@miambiente.gob.hn, administración@miambiente.gob.hn, teléfonos de oficina: 22329200 y 89902273, avalúosysubastasdnbe@gmail.com, Teléfono Oficina DNBE 2220-0219.

Tegucigalpa M.D.C. 19 de septiembre 2022



Lic. Luis Alonso Sosa Salgado
Director Ejecutivo
Dirección Nacional Bienes del Estado



Lic. Lucky Medina
Secretario de Estado en el Despacho
de Recursos Naturales y Ambiente



Poder Judicial
Honduras

TSCSA2-157-2022

AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua Departamento de Comayagua, Al Público en General y al (TESTIGO): JUAN MARTINEZ. Que en fecha nueve (09) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC-7/67-2022-PB. El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra: LUIS FERNANDO YANEZ ANDARA por el delito de HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCIÓN DE TENTATIVA INACABADA Y DAÑOS en perjuicio de HENRY EDUARDO ORTIZ CEVEDA, a los nueve (09) días de septiembre del año dos mil veintidós... RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACIÓN DE EDICTOS a efecto de que el (TESTIGO): JUAN MARTINEZ, comparezca a la CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO que se celebrará el día LUNES, DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS (02:30 P.M.). En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.- Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, nueve (09) de Septiembre del año 2022.

SECRETARÍA ADJUNTA TRIBUNAL DE SENTENCIAS
ABOGADO ANDREA REKIEL RUBI RUIZ



Poder Judicial
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL
NACIONAL EN MATERIA PENAL

PUBLICACIÓN DE EDICTOS

Expediente 4-96-2021 Acumulado 3-31-2022

Por orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal sede Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos **DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS**, en los cuales se ponga en conocimiento a los Testigos Protegidos con Clave "LEON 2020" Y "PRADERA" a la Orden Judicial para que se presente el día: **MARTES VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (1:30 PM) EN LA SALA PRIMERA DE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL EXP TS/JN Expediente 4-96-2021 Acumulado 3-31-2022**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público como TESTIGOS, en la causa instruida contra los señores MERLIN ADALID AMAYA PAZ, OSCAR ARMANDO OCHOA RICO, SANTIAGO ALEJANDRO ALEGRIA RIVERA Y ERICK DANIEL ORTIZ RODRIGUEZ, quienes se les supone responsables de la comisión del delito de **ASESINATO TENTATIVA DE ASESINATO Y ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en perjuicio de: JOSE ANTONIO ORTIZ GONZALES, KEVIN ALEJANDRO ROMERO, TESTIGO PROTEGIDO PRADERA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES, esto en virtud de lo ordenado por este Tribunal, lo anterior para que se presente a este Tribunal a RENDIR SU DECLARACIÓN. CÚMPLASE.

ABG. JUAN ALBERTO CARRASCO
SECRETARÍA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

RED
Solidaria

HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
"PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA"

"ADQUISICIÓN DE CINCO (5) VEHICULOS AUTOMOTORES,
PICK-UP, DOBLE CABINA, DOBLE TRACCION"

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-PRS 001/FN-2022

- EL PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-PRS-001/FN-2022 a presentar ofertas selladas para la "Adquisición de cinco (5) Vehículos Automotores, Pick-Up, Doble Cabina, Doble Tracción".
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
- La licitación se efectuara conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los Oferentes que estén interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación de manera gratuita accediendo al correo electrónico: vehiculosadquisiciones2022@gmail.com y al sitio www.hondocompras.pcb.hn; asimismo, podrán solicitar información adicional a la Unidad de Adquisiciones del Programa de la Red Solidaria, Edificio Plaza Azul, 3er nivel, Local # 3A, Colonia Lomas del Guajaro Sur, Tegucigalpa, M.D.C., en horario de 08:00 a.m. a 4:00 p.m. No se recibirán ofertas de manera electrónica, las ofertas deberán hacerse llegar en físico a la dirección indicada en el numeral 5 de este aviso.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: "Unidad de Adquisiciones, del Programa de la Red Solidaria, Edificio Plaza Azul, 3er nivel, Local # 3A, colonia Lomas del Guajaro Sur, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. a más tardar el día 01 de noviembre de 2022 a las 2:00 pm; (Hora oficial de la República de Honduras). Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección que será proporcionada al momento de presentar sus ofertas, a las 2:15 pm del 01 de noviembre de 2022 (Hora oficial de la República de Honduras). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en el Documento de la Licitación.

CARLOS ROBERTO ESPINAL ORDÓÑEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)

Ministerio Nacional de
Fomento y Obras Públicas

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

República de Honduras

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO SECRETARÍA DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE RECURSOS NATURALES Y

AMBIENTE

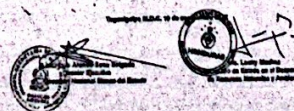
El Suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional Bienes del Estado (DNBE) y el Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE), INVITAN a toda persona natural y/o jurídica a participar en el proceso de venta mediante Subasta Pública AMBIENTE No. BM - 001- 2022, de una partida de vehículos en mal estado, la cual se llevará a cabo el lunes 03 de octubre, en horario de 9:30 a.m. hasta las 12:00 m., en el Salón del Centro Interactivo de Información Hídrica y Ambiental de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, ubicada 100 metros al sur del Estadio José de la Paz Herrera, frente al Estadio Fenafut, contiguo al mirador, Tegucigalpa, M.D.C.

Partida	Lugar	Cantidad
	100 Metros al Sur del Estadio José de la Paz Herrera, frente al Estadio de Fútbol Fenafut, contiguo al mirador, Tegucigalpa, M.D.C. (Partida No.1)	• 8 VEHICULOS

Se admitirán ofertas inferiores al valor correspondiente al precio base. Las condiciones relativas a esta Subasta con sus respectivos anexos estarán disponibles para los postores a partir del lunes 3 de septiembre del 2022, previa cancelación de T.G.R.-1 de Cien Lempiras exactos (L. 100.00) concepto de venta de pliegos de bases de subasta, en cualquier agencia bancaria, no serán reembolsables. El postor podrá adquirir las Bases de Subasta en la oficina de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, ubicada a 100 Metros al Sur del Estadio José de la Paz Herrera frente al Estadio de Fútbol Fenafut, contiguo al mirador, Tegucigalpa, M.D.C., presentando recibo de pago T.G.R.-1 (Institución 449, Rubro 12801), adicionalmente, toda la información referida estará disponible en el Sistema de Información Nacional, Hondocompras (www.hondocompras.hn), y en las oficinas antes mencionadas.

Los bienes por subastar estarán a la disposición de los interesados para ser inspeccionados en los horarios y condiciones que se describen en las bases de subasta.

Para evacuación de consultas llamar a los teléfonos y correos electrónicos: José Ricardo C. Allecillo, celular: 9457-6731, Josué Rosely Maradiaga, celular: 8990-2273, correos electrónicos: serviciosgenerales@miambiente.gob.hn, administracion@miambiente.gob.hn, teléfonos de oficina: 22329200 y 89902273, avaluossustastasdnbe@gmail.com, Teléfono Oficina DNBE 2220-0219





**BASES PARA LA SUBASTA PÚBLICA
MI AMBIENTE No. BM-001-2022**

**DE VEHICULOS EN MAL ESTADO PROPIEDAD
DEL ESTADO DE HONDURAS ASIGNADOS A
LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE RECURSOS NATURALES Y
AMBIENTE**

Septiembre 2022

BASES DE SUBASTA MI AMBIENTE No. BM-001-2022



BASES DE LA SUBASTA PÚBLICA DE VEHICULOS EN MAL ESTADO PROPIEDAD DEL ESTADO DE HONDURAS

I. OBJETO DE LA SUBASTA

La presente Subasta Pública tiene por objeto la venta de bienes muebles, por obsolescencia, inservibles propiedades del ESTADO DE HONDURAS, a través de las diferentes Instituciones Estatales, que en este caso están asignados a la Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente, consistente en: Vehículos en mal estado, que por el simple paso del tiempo han alcanzado un estado inservible y debido a su elevado costo de reparación, ya no prestan utilidad a ninguna entidad Estatal.

Estos bienes se encuentran en la siguiente ubicación geográfica:

- 100 Metros al Sur del Estadio José de la Paz Herrera, frente al Estadio de fútbol Fenafuth, contiguo al mirador, Tegucigalpa, M.D.C, (Partida No.1)

La presente Subasta Pública tiene como fundamento legal el Artículo 360 de la Constitución de la República; Artículo 84 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado; Capítulo 4, 4.1, 4.2 del Acuerdo No. DNBE 004 – 2017, Manual de Procedimientos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado; Artículo 4, 8, 13 y 15 Decreto Ejecutivo PCM 047 - 2015; Artículo 21 y 181 del Decreto Legislativo 107 – 2021 Contentivo del Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la Republica, Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 21 y 181 reformados del Decreto número 30-2022 contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica, Ejercicio Fiscal 2022, Artículos 84 al 123 del Acuerdo Ejecutivo 226 – 2017 del Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, Decreto Ejecutivo PCM 043 – 2019, Oficio No. 061 – DGP – AE, de fecha 26 de marzo del año 2021, Oficio DGP-AI-37-2021, de fecha 06 de septiembre 2021, emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, Circular DNBE 005 – 2021.

DISPOSICIONES GENERALES

El Período para realizar las inspecciones por parte de los interesados será a partir del **lunes 19 de septiembre al viernes 30 de septiembre de 2022**, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., es requisito indispensable el uso de mascarilla al momento de la inspección, así mismo deberán acreditar la copia en físico de las presentes bases de subasta, así como del recibo T.G.R.-1 pagado por participación. La misma se realizará con programación definida por parte del personal de la **Secretaria de Estado en el**



Despacho de Recursos Naturales y Ambiente dentro de las fechas preestablecidas, en los siguientes lugares:

- 100 Metros al Sur del Estadio José de la Paz Herrera, frente al Estadio de fútbol Fenafuth, contiguo al mirador, Tegucigalpa, M.D.C, (Partida No.1)

II.1 ORGANISMO EJECUTOR

La Unidad Ejecutora responsable de realizar el presente Proceso de Subasta Pública, es la Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE), en coordinación con la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE).

II.2 CONDICIONES BASICAS

II.2.1 DESCRIPCION DE LA PARTIDA

Ver: Anexo I adjunto.

II.2.2 PRESENTACION DE LAS OFERTAS

1. Las ofertas se presentarán en sobre sellado, el cual deberá ir rotulado por fuera con LETRA GRANDE Y LEGIBLE únicamente con el número de la partida. Ejemplo: PARTIDA UNO, DOS, etc., Dentro del sobre deberá tener COPIA de la Cédula de Identidad o Pasaporte en el caso de personas naturales; testimonio o copia autenticada ante Notario Público de la Escritura Constitutiva de la empresa en caso de personas jurídicas y documentos personales del representante acreditado, en caso de ser extranjero este deberá presentar su pasaporte o su carné de residencia vigente, Carta Poder autenticada o copia autenticada del Poder de Representación, si al acto comparece un representante del participante, Declaración Jurada, GARANTÍA DE PARTICIPACIÓN equivalente al 10% del valor total base de la Partida, según lo descrito en el anexo I, mediante cheque de caja o cheque certificado a nombre de la Tesorería General de la República, la misma deberá ser presentada adjunto con la oferta y el precio que oferta, Constancia de Solvencia respectiva de la Procuraduría General de la República (PGR).



La presentación de oferta deberá realizarse en un horario de 8:00 a.m. a 9:25 a.m. el día **lunes 03 de octubre del 2022**, en el Salón del Centro Interactivo de Información Hídrica y Ambiental de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, ubicada 100 metros al sur del Estadio José de la Paz Herrera, frente al Estadio Fenafuth, contiguo al mirador, Tegucigalpa, M.D.C.

Ver: Anexo II adjunto

II.2.3 REALIZACION DE LA SUBASTA

1. La Subasta Pública se realizará en el Salón del Centro Interactivo de Información Hídrica y Ambiental de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, ubicada 100 metros al sur del Estadio José de la Paz Herrera, frente al Estadio Fenafuth, contiguo al mirador, Tegucigalpa, M.D.C.; la Subasta Pública se realizará de manera presencial con los oferentes concurrentes.
2. Para evacuación de consultas llamar a los teléfonos y correos electrónicos: José Ricardo Coto Vallecillo, celular: 9457-6731, Josué Rosely Maradiaga, celular: 8990-2273, correos electrónicos: serviciosgenerales@miambiente.gob.hn, administración@miambiente.gob.hn, teléfonos de oficina: 22329200 y 89902273, avalúosysubastasdnbe@gmail.com, Teléfono Oficina DNBE 2220-0219.
3. Los postores podrán retirar ejemplares de las bases con sus respectivos anexos, en las oficinas de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, ubicada 100 metros al sur del Estadio José de la Paz Herrera, frente al Estadio Fenafuth, contiguo al mirador, Tegucigalpa, M.D.C, previa cancelación de T.G.R.-1 de Cien Lempiras exactos (L. 100.00) por concepto de venta de pliegos de bases de subasta (Institución 449, Rubro 12801), en cualquier agencia bancaria, no serán reembolsables. Se podrán realizar observaciones y formular aclaraciones a partir del día **lunes 19 de septiembre** hasta el día **viernes 30 de septiembre** del presente año 2022.

II.2.4 FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA SUBASTA

El acto de apertura de la Subasta se llevará a cabo el **lunes 03 de octubre del 2022**, a partir de las **9:30 a.m. hasta las 12:00 m. horas**, con los oferentes concurrentes, en la dirección precitada.



II.2.5 FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA AUDIENCIA DE SUBASTA

El acto de cierre de la Audiencia de Subasta Pública se llevará a cabo al momento de la firma del acta de audiencia de subasta y adjudicación. En caso de no terminarse el proceso, se procederá a lo establecido en el numeral 7 del apartado III (Condiciones Varias).

II.2.6 MODALIDAD DE LA SUBASTA

La presente subasta de vehículos en mal estado, se llevará a cabo en una sola partida, por lo cual será vendida en razón de la condición de los bienes que conforman la misma, la partida posee un precio base definido (Ver: **Anexo I**, adjunto) los oferentes que presenten oferta para cada partida deberán hacerlo en rangos de incremento no menor de **Quinientos lempiras exactos (L. 500.00)**, es decir que el oferente deberá ofertar a partir del precio base en múltiplos de L.500 y así sucesivamente.

II.2.7 FORMA DE PAGO

El oferente ganador deberá realizar el pago en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras debiendo hacer el depósito respectivo mediante recibo de la Tesorería General de la Republica (T.G.R), según lo dispuesto en el Artículo 113 del Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, aprobado según acuerdo 226-2017.

EN NINGUN CASO SE ACEPTARÁ DE LOS OFERENTES DINERO EN EFECTIVO O ALGÚN TIPO DE REMUNERACIÓN

II.2.8 REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

1. Original y copia de la Cédula de Identidad o Pasaporte en el caso de personas naturales; testimonio o copia autenticada ante Notario Público de la Escritura Constitutiva de la empresa en caso de personas jurídicas y documentos personales del representante acreditado;
2. Carta Poder autenticada o copia autenticada del Poder de Representación, si al acto comparece un representante del participante;
3. Declaración jurada. Ver: **Anexo III** adjunto.



4. **GARANTÍA DE PARTICIPACIÓN** equivalente al 10% del valor total base de la partida, según lo descrito en el **anexo I**, mediante cheque de caja o cheque certificado a nombre de la Tesorería General de la República, la misma deberá ser presentada adjunto con la oferta el día y hora definida en el numeral II.2.2.
5. Constancia de Solvencia respectiva de la Procuraduría General de la República (PGR).
6. Una segunda **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** correspondiente al **10% del valor total ofertado**, la cual tendrá 2 días hábiles para su entrega, una vez adjudicado, de no entregar esta garantía no tendrá derecho a proceder al retiro de las partidas adjudicadas, estas garantías serán acumuladas al pago total del retiro de los bienes devueltas una vez que haya realizado todos los pagos correspondientes al proceso de retiro y pesaje.
7. Los requisitos descritos en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, deberán ir adjuntos a la presentación de oferta y ser presentados según lo descrito en el ítem II. 2.2 en un horario de 8:00 a.m. a 09:25 m. el día **lunes 03 de octubre del 2022**, en el Salón del Centro Interactivo de Información Hídrica y Ambiental de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, ubicada 100 metros al sur del Estadio José de la Paz Herrera, frente al Estadio Fenafuth, contiguo al mirador, Tegucigalpa, M.D.C.

II.2.9 ENTREGA DE LOS LOTES SUBASTADOS

1. El oferente ganador podrá realizar el retiro de los vehículos en mal estado una vez que haya cancelado el valor total ofertado en la Audiencia de Subasta, tal como se especifica en el Artículo 113 numeral 1) del acuerdo 226-2017, que literalmente dice "El adjudicado de la subasta deberá pagar el monto de la adjudicación o precio, dentro de los plazos siguientes:
Tratándose de bienes muebles dentro de las tres (3) horas siguientes a partir de la adjudicación.". Pudiendo este plazo ser prorrogado previa justificación por parte del oferente ante el Comité de Subasta quien determinara si procede la solicitud.

II.2.10 CAUSAS DE INADMISIÓN DE OFERTAS

1. Ofertas inferiores al valor correspondiente al precio base.
2. Formato de oferta no debidamente firmado por el oferente
3. Incumplimiento de algún requisito establecido en el **ITEM II.2.8** numerales 1, 2, 3, 4, 5.
4. Que el monto ofertado por el oferente no cumpla el rango definido en el numeral II.2.6
5. Que el oferente se encuentre inhabilitado por el Comité de Subasta.
6. La garantía de participación no deberá ser menor al monto establecido en las bases de la subasta.

II.2.11 FUNCIONES DEL COMITÉ DE SUBASTA

1. Recepcionar los sobres con las ofertas y requisitos establecidos en la presente bases de subasta pública **MI AMBIENTE No. BM 001 – 2022**.
2. Lectura de las ofertas presentadas.
3. Lectura de garantías de participación por cada partida a subastarse.
4. Redactar y firmar las correspondientes actas de Apertura y Adjudicación, de cierre, de incumplimiento, fracasada, desierta, empate y demás actas.
5. Declarar inadmisibles las ofertas en base a lo establecido en el numeral II.2.10.
6. Imponer sanciones a los oferentes que incumplan las bases de subasta.
7. Notificar a los oferentes.
8. Adjudicar las partidas o lotes que presentan la mejor oferta.
9. Dar respuesta ante cualquier reclamo administrativo que se presente por cualquier decisión tomada por el comité.
10. Y cualquier otra función que en derecho corresponda.

III. CONDICIONES VARIAS

1. El participante de la presente subasta que resultare ganador del lote o partida subastada debe tener entendido que comprará la totalidad de los vehículos en mal estado descritos en la partida y que los retirará de manera íntegra (en su totalidad) del lugar indicado. Al no acatar esta disposición, la **Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente**, se reserva el derecho de entablar demandas ante los tribunales competentes por incumplimiento de esta condición.



De no ser posible la adjudicación o por incumplimiento del primer postor adjudicado de la partida esta será adjudicada automáticamente como límite a la segunda mejor oferta siempre y cuando no existan indicios de connivencia. Así mismo el comité de subasta podrá sancionar al oferente que incumplió estas bases de subasta con la exclusión de futuras subastas públicas por el tiempo que dicho comité determine. Para lo cual se deberá levantar un Acta de incumplimiento y notificar al oferente que ha sido responsable del mismo.

2. **La Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente**, proporcionará al oferente ganador una constancia de adjudicación, que indicará la partida adjudicada y la composición de esta, ya que estos bienes se subastan estrictamente como "mal estado"; por lo anterior, **NO SE EXTENDERÁ CERTIFICACIÓN DE PROPIEDAD, NI TRASPASO ALGUNO**. La misma se extenderá en original al cumplirse la condición de pago.
3. No podrán participar en la Subasta Pública MI AMBIENTE No. BM -001-2022, los empleados y funcionarios del Estado o sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni las personas que integren el Comité de Subasta, ni por interpósita persona y los ofertantes que estén sancionados por incumplimiento de subastas anteriores.
4. No se aceptarán OFERTAS ni GARANTIAS menores al PRECIO BASE oficialmente establecido para cada partida a subastarse.
5. Los postores o interesados están obligados a presentar su oferta en sobre sellado, misma que será aperturada en el lugar, fecha y hora previamente señalados, tal como se establece en el numeral II.2.2 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
6. Los gastos de transporte, recurso humano, y/o equipo necesario para cargar, descargar, compresión, descompresión, desenterrar los bienes que aparecen en la partida adjudicada, serán por cuenta y riesgo del ADJUDICATARIO.
7. En caso de necesitarse más de un (1) día para la Audiencia de Subasta, se suspenderá la misma a las cuatro (04:00 p.m.), para continuar el día siguiente inmediato hábil, en hora especificada por el Comité, suspendiéndose la misma.



8. En el caso que el oferente ganador, no retire la partida completa, se le ejecutaran las garantías de participación y cumplimiento, respectivamente, las cuales no serán reembolsables y se imputara por los daños y perjuicios causados al Estado.
9. Los oferentes que no resulten ganadores de la Partida subastada(s) podrán retirar sus cheques de participación a partir del **martes 04 de octubre del 2022** en un horario de 9:00 a.m. a 12:00 m. en las instalaciones de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, Avenida Cervantes, Barrio el Jazmín, Tegucigalpa, M.D.C
10. Cada oferente reconoce y acepta estas bases de subasta, así como las leyes de la República de Honduras que son aplicables a esta **SUBASTA PÚBLICA MI AMBIENTE No. BM-001-2022.**
11. Cada oferente acepta que ha visitado el sitio donde se encuentran los BIENES a SUBASTAR y que ha constatado el estado físico de los mismos.
12. Cada oferente acepta que ha **RECIBIDO LAS CONDICIONES Y REGULACIONES DE LA SUBASTA PÚBLICA MI AMBIENTE No. BM-001-2022** y que ha leído y entendido el contenido del presente documento.
13. La presente Subasta se llevará a cabo con la participación mínima una (1) persona oferente, tanto en la audiencia general como por partida.
14. La entrega del lote de vehículos en mal estado al oferente ganador se realizará con programación definida. En caso de que el oferente no pueda comenzar en la fecha establecida ya sea por una causa totalmente justificada, hacerlo de conocimiento **INMEDIATO** y por **ESCRITO**. Ver: **Anexo IV** adjunto.
El oferente ganador podrá permitir que otra persona en su nombre proceda al retiro de los bienes adjudicados, mediante una autorización por escrito debidamente autenticada, dirigida a la Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente, con copia a la Dirección Nacional de Bienes del Estado.



15. El oferente ganador tendrá un máximo de hasta diez (10) días hábiles para el retiro del lote de vehículos en malas condiciones adjudicadas, pudiendo este período ser prorrogado bajo causa justificada a solicitud del oferente adjudicado, por la **Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente** en conjunto con la DNBE por un término igual o menor al enunciado, sin embargo, si concedida dicha prórroga el adjudicatario no concluye el retiro de los referidos lotes se empezará a contabilizar una multa diaria por un valor de MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,000.00). Se contabilizará un máximo de 30 días de multa, una vez habiendo pasado este periodo se declarará la partida abandonada y se le adjudicará a la segunda mejor oferta.

Por lo tanto, la **Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente** no asume la responsabilidad de un mayor deterioro por su permanencia al descubierto o cualquier otra causa.

La multa deberá pagarse mediante (T.G.R-1), en el renglón de institución: 449, servicios financieros de la Administración central, rubro: 12801 ingreso por subasta, en cualquier banco a nivel nacional.

16. De la Subasta Pública MI AMBIENTE No. BM - 001- 2022 se declarará empate, desierta o fracasada por las razones siguientes:

EMPATE:

Se invitará a que en el mismo acto y de manera breve, los oferentes lleguen a un acuerdo y uno de ellos retire su oferta, de no lograrse el arreglo referido, se les otorgará a los oferentes un tiempo no mayor a una (1) hora para que reformulen su oferta y así sucesivamente hasta que resulte un ganador.

DESIERTA:

La subasta en general como la partida a subastar se considerará desierta, cuando no se presente el mínimo requerido de los oferentes. (De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del apartado III (Condiciones Varias).

FRACASADA:

1. Cuando las ofertas recibidas sean inferiores al precio base establecido.

2. Cuando haya evidencia que haga suponer que existe colusión entre los oferentes.

IV. CLAUSULAS DE INTEGRIDAD

1. Todos los oferentes en la Subasta Pública **MI AMBIENTE No. BM-001-2022**, se deberán de mantener dentro de los estándares de ética, honradez, seriedad y buen comportamiento para garantizar transparencia en el proceso y deben de abstenerse de ofrecer dádivas a los miembros del Comité de Subasta. De observarse algún tipo de prácticas antiéticas serán descalificados del proceso.
2. Los miembros del Comité de Subasta, los empleados internos de la **Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente** y los demás participantes de las entidades, tienen estrictamente prohibido recibir dádivas de parte de los oferentes en el presente proceso de Subasta Pública.
3. Queda terminantemente prohibido que los ganadores de la Subasta realicen reventa de estas dentro de las instalaciones o predios donde se encuentran las motocicletas en mal estado.
4. Solamente se autoriza el ingreso a las instalaciones al personal del comité, el oferente ganador y sus ayudantes debidamente identificados con su respectivo equipo de bioseguridad.

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de septiembre 2022.


Lic. Luis Alonso Sosa Salgado
Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Bienes del Estado



ANEXOS

BASES DE SUBASTA MI AMBIENTE No. BM-001-2022



ANEXO I: DESCRIPCION DE PARTIDAS

PARTIDA NO. 1

PARTIDA NO.1 (VEHICULOS EN MAL ESTADO), SOLICITUD NO. 1/2022, 100 METROS AL SUR DEL ESTADIO JOSÉ DE LA PAZ HERRERA, FRENTE AL ESTADIO DE FUTBOL FENAFUTH, CONTIGUO AL MIRADOR, TEGUCIGALPA, M.D.C. (PARTIDA NO.1)			
UN (01) LOTE DE 8 BIENES (VEHICULOS EN MAL ESTADO) DE CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES VARIAS, MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:			
PRECIO BASE			L. 452,000.00
Garantía de Participación (10%)			L. 45,200.00
Nº	NOMBRE	PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No. DE INVENTARIO
1	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO LAND CRUISER 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 3 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR BLANCO, CILINDRADA 2000, AÑO 1986, MOTOR# 1074841, CHASIS # HJ750013249, PLACA N-02430.	11
2	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO HILUX 2.8 4X4 D/C, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR AZUL, CILINDRADA 2800, AÑO 1990, MOTOR # 3L-2030391, CHASIS # LN1060020877, PLACA GHA0569.	60
3	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA, MITSUBISHI, COLOR ROJO, CILINDRADA 2500, AÑO 1994, MOTOR # 4D56-GJ0549, CHASIS # DJNK340RP03619, PLACA GHA0707.	13
4	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR BEIGE, CILINDRADA 2500, AÑO 1997, MOTOR # 4D56-HR9682, CHASIS # JMYJNK340VP006663 PLACA GHA0413.	27
5	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO L200 4X4, Combustible DIESEL, CAP 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR BEIGE, CC 2500, AÑO 1997, MOTOR # 4D56-HR9192, CHASIS # JMYJNK340VP006626 PLACA GHA0708.	26

BASES DE SUBASTA MI AMBIENTE No. BM-001-2022

Handwritten signature or mark.



6	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO HI.LUX 4X4 D/C, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR BEIGE/METALICO, CILINDRADA 2800, AÑO 1997, MOTOR # 3L4189568, CHASIS # LN1060142647, PLACA GHA0395.	21
7	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO HILUX, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR VERDE, CILINDRADA 2500, AÑO 1998, MOTOR # 3L2811434, CHASIS # LN1660002195, PLACA N-05819.	16
8	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR GRIS/METEO RO METALICO, CILINDRADA 2500, AÑO 2000, MOTOR # 4D56-HR8522, CHASIS # MMBJNK740XD043843, PLACA GHA0709.	23

Handwritten signature or initials.

BASES DE SUBASTA MI AMBIENTE No. BM-001-2022

ANEXO II: Formato Presentación de Oferta

Tegucigalpa, M.D.C, ____ de octubre 2022.

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

Subasta Pública MI AMBIENTE No. BM-001-2022

Oferta de Subasta

Yo, _____, mayor de edad, con número de identidad _____ y con domicilio de esta ciudad, oferto por la partida número _____ ubicada en _____, detallando mi Oferta de la siguiente manera:

Detalle de oferta	
Precio Base de la Partida No.1	L. 452,000.00
Precio Ofertado	L.

Firma del Oferente

BASES DE SUBASTA MI AMBIENTE No. BM-001-2022

ANEXO III: Declaración Jurada

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con tarjeta de identidad/ pasaporte No. _____, actuando en mi condición personal / de representante legal de _____ (indicar el nombre de la Empresa oferente / en caso de consorcio indicar al consorcio y a la empresa que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACION JURADA:

1. Manifestando que conozco los bienes muebles objeto de subasta, así como su estado físico y afecciones o restricciones que tengan.
2. Por lo que no podré retirar ni disminuir mi oferta de compra.
3. Acepto y recibo en las condiciones que se especifican las bases de subasta y en el estado que se encuentran los bienes.
4. Manifiesto que no estoy (estamos) comprendidos en las prohibiciones establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Por este acto libero al Estado de Honduras de toda responsabilidad después de realizar la adjudicación del lote de vehículos en mal estado en Subasta Pública MI AMBIENTE No. BM - 001-2022.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días del mes de _____ del _____.

Firma Oferente

BASES DE SUBASTA MI AMBIENTE No. BM-001-2022



ANEXO IV: Fechas de Retiro

- El acarreo se programará el día de la Audiencia de subasta, dependiendo del oferente ganador ANEXO V.
- Toda prórroga o suspensión de acarreo debe ser de manera escrita. De lo contrario se aplicará el inciso 16 del apartado III.
- Al momento de iniciar dicho acarreo deberá presentar copia del Acta de Adjudicación y copia de la garantía de cumplimiento.

ANEXO V: Inicio de Retiro

Yo _____ oferente ganador de la Partida #___ y en derecho de mis 10 días hábiles según el apartado III, inciso 16, por este medio comunico al Comité de Subasta que según la logística que con el cuento y la disponibilidad me comprometo a iniciar con el retiro de los bienes el día _____ de _____ del año 2022.

Firma Oferente

Recepción de Ofertas y Garantía de Participación

Subasta Pública de Vehículos en mal estado

MI AMBIENTE No. BM-0C1-2022

Yo, _____, con numero de identidad _____ y actuando en representacion de Gerencia Administrativa de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente. Por este acto recibo del Sr. (a) _____, con número de identidad _____, quien actúa en su condición de oferente para la Subasta Pública de Bienes Muebles MI AMBIENTE No. BM-001-2022, Los cheques de Garantía de Participación de la oferta que se detalla a continuación.

Partida N°	N° cheque	Banco	Valor
1			

Gerente Administrativo

Oferente:
ID No.

Para Constancia, firmamos ambas partes sin protesta en las instalaciones de La Dirección Nacional de Bienes del Estado.

Devolución de Cheques

Partida	N° cheque	Banco	Valor
1			

Gerente Administrativo

Oferente:
ID No



FECHA:

[illegible]



Dirección Nacional de
Bienes del Estado



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
SUBASTA PUBLICA DE VEHICULOS EN MAL ESTADO
MI AMBIENTE No. BM 001-2022
CONTROL SOBRE DE OFERTAS Y GARANTIAS DE PARTICIPACION

FECHA:

ITEM	NOMBRE OFERENTE	IDENTIDAD	HORA DE RECEPCION	PARTIDA	DETALLE GARANTIA			FIRMA
					BANCO	N° CHEQUE	VALOR	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								

Informe de Avalúo DNBE-AS-10-2022

El suscrito Jefe de Avalúos Subastas en uso de las facultades conferidas en el artículo 22, inciso 3, Artículo 89 inciso 2, del Acuerdo 226-2017, con el objeto de valorar bienes muebles que serán sujetos a Subasta Pública, propiedad de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, para lo cual remitieron solicitud de descargo de las cuales se determinó someter a subasta 8 vehículos que serán adjudicados en Subasta Pública, para lo cual procedo de la siguiente manera:

PRIMERO: La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, (Mi Ambiente), posee en su inventario Bienes de Uso, como ser vehículos en mal estado, mismo que ya no le son de ninguna utilidad a dicha institución ni a ninguna otra Institución del Estado según se constata en el Informe Físico Operativo DNBE-AS-10-2022 de fecha 25 de julio del 2022 y en cumplimiento a los Artículos 66, 67 y 89 del Acuerdo Ejecutivo 226-2017, Artículo No. 181 del Decreto Legislativo No. 107-2021, los bienes serán sometidos a subasta pública y posteriormente descargados del inventario de dicha Institución.

SEGUNDO: Considerando el estado físico de los bienes y el deterioro en sus estructuras físicas, se determinó someter los presentes bienes a subasta por lote en proporción al valor estimado de mercado según investigaciones realizadas previamente, como objetivo principal que la subasta de los mismos no genere pérdida económica para el Estado de Honduras, para el presente avalúo se utilizó un método comparativo de mercado en la valoración individual de los vehículos, realizando las disminuciones de acuerdo al año del vehículo, modelo, marca y partes faltantes del mismo según lo constatado por los Inspectores delegados.

Partida # 1

Nº	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN	Nº DE INVENTARIO FÍSICA	Valor estimado Mercado	Porcentaje de rebaja según condición física	Porcentaje de rebaja según partes faltantes	Total Rebajas %	TOTAL
1	PICK UP TODOTERRENO (PICK UP) MODELO LAND CRUISER 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR BLANCO, CILINDRADA 2000, AÑO 1986, MOTOR # 1074841, CHASIS # HJ750013249, PLACA N-05819	11	L. 180,000.00	40.00%	28.00%	68.00%	L. 67,200.00
2	PICK UP TODOTERRENO (PICK UP) MODELO HILUX 2.8 4X4 D/C, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR AZUL, CILINDRADA 2800, AÑO 1990, MOTOR # 3L-2030391, CHASIS # LN1060020877, PLACA GHA0569	60	L. 200,000.00	50.00%	20.00%	70.00%	L. 60,000.00
3	PICK UP TODOTERRENO (PICK UP) MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR ROJO, CILINDRADA 2500, AÑO 1994, MOTOR # 4D56-GJ0549, CHASIS # DJN340R03619, PLACA GHA0707	13	L. 190,000.00	45.00%	30.00%	75.00%	L. 67,200.00
4	PICK UP TODOTERRENO (PICK UP) MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR BEIGE, CILINDRADA 2500, AÑO 1997, MOTOR # 4D56-HR9682, CHASIS # JMYJNK340V006663, PLACA GHA0413	27	L. 190,000.00	45.00%	30.00%	75.00%	L. 67,200.00
5	PICK UP TODOTERRENO (PICK UP) MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR BEIGE, CILINDRADA 2500, AÑO 1997, MOTOR # 4D56-HR9192, CHASIS # JMYJNK340V006626, PLACA GHA0708	26	L. 190,000.00	45.00%	30.00%	75.00%	L. 67,200.00
6	PICK UP TODOTERRENO (PICK UP) MODELO HILUX 4X4 D/C, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR BEIGE/METALICO, CILINDRADA 2800, AÑO 1997, MOTOR # 3L4189568, CHASIS # LN1060142647, PLACA GHA0395	21	L. 200,000.00	48.00%	20.00%	68.00%	L. 72,000.00
7	PICK UP TODOTERRENO (PICK UP) MODELO HILUX, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR VERDE, CILINDRADA 2500, AÑO 1998, MOTOR # 3L2811434, CHASIS # LN1660002193, PLACA N-05819	16	L. 220,000.00	48.00%	20.00%	68.00%	L. 77,200.00
8	PICK UP TODOTERRENO (PICK UP) MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR GRIS/METALICO, CILINDRADA 2500, AÑO 2000, MOTOR # 4D56-HR8522, CHASIS # MMBJNK740XD043843, PLACA GHA0709	23	L. 230,000.00	40.00%	35.00%	75.00%	L. 87,200.00
TOTAL			TOTAL PRECIO BASE POR PARTIDA NO.01				L. 452,000.00
TOTAL INFORME DE AVALUO DNBE-AS-10-2022							L. 452,000.00

TERCERO: Es menester manifestar que los valores de los bienes antes descritos son referenciales, considerando que el procedimiento de subasta pública se adjudica a la mejor oferta, razón por la cual el valor de la partida deberá incrementarse según la concurrencia de participantes, así mismo se considero en el presente avalúo el hecho que los vehículos no están siendo subastados de forma individual razón por la cual no se entregará traspaños de los mismos, ni seriaciones, la valoración se realizó de conformidad al valor de mercado y el valor referencial de las piezas que componen el bien.

Nota: El presente Avalúo no constituye autorización de Subasta Pública, por lo cual debe proseguir el Procedimiento Administrativo, consignado en la Ley General de la Contratación del Estado, Tegucigalpa M.D.C. a los 2 días del mes de septiembre del año 2022.

Lic. Víctor Pacheco
Subdirector Ejecutivo
Voto DNBE

Ing. Geovany Arévalo
Jefe Avalúos y Subastas

Ricardo Benavides
Inspector de Avalúos y Subastas

Lic. Luis Enrique Ortiz Sotelo
Director Ejecutivo
Voto DNBE

Cesar Lagos
Inspector de Avalúos y Subastas





ACTA DE AUDIENCIA DE APERTURA Y ADJUDICACION SUBASTA PÚBLICA
MI AMBIENTE No. BM-001-2022

Reunidos en la Ciudad de Comayagüela M. D. C., a los tres (03) días del mes de octubre del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, en el Salón del Centro Interactivo de Información Hídrica y Ambiental de la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, ubicada 100 metros al sur del Estadio Nacional "José de la Paz Herrera", en fecha y hora señaladas en las bases de subasta las siguientes personas: 1) Lic. Victor Pacheco, en su condición de SubDirector de la Dirección Nacional de Bienes del Estado; quien dio las palabras de bienvenida a los presentes; por parte del Comité de Subasta los siguientes: 1) Ing. Geovany Renieri Arévalo Quiroz, su condición de Jefe del Departamento de Avalúos y Subastas de la Dirección Nacional de Bienes del Estado; 2) Lic. Dominga González Ramos Gerente Administrativo de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, 3) Lic. Deisy Suyapa Ochoa Auditora Interna de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, 4) Lic. Julissa Sumaya Ramos Escobar, Oficial de Transparencia de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente; 5) Abog. Lesvia Torres por parte y condición de Invitada Observadora de la Procuraduría General de la Republica. No se contó en el evento con la representación del Tribunal Superior de Cuentas "TSC", 6) Lic. Marina Ferrufino Sagastizado, Oficial de Transparencia de la Dirección Nacional de Bienes del Estado. Con el propósito de llevar a cabo la Subasta Pública MI AMBIENTE No. BM-001-2022, se procedió de la siguiente manera: PRIMERO: El evento se realizó con el objeto de venta de bienes mueble descritos en las bases respectivas por la obsolescencia para el Estado de Honduras, Fundamentados en el Artículo 360 de la Constitución de la República; Artículo 84 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado; Capítulo 4, 4.1, 4.2 del Acuerdo No. DNBE 004 - 2017, Manual de Procedimientos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado; Artículo 4, 8, 13 y 15 Decreto Ejecutivo PCM 047 - 2015; Artículo 21 y 181 del Decreto Legislativo 107 - 2021 Contentivo del Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la Republica, Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 21 y 181 reformados del Decreto número 30-2022 contentivo del Presupuesto General de Ingresos y .

1



Egresos de la Republica, Ejercicio Fiscal 2022, Artículos 84 al 123 del Acuerdo Ejecutivo 226 – 2017 del Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, Decreto Ejecutivo PCM 043 – 2019, Oficio No. 061 – DGP – AE, de fecha 26 de marzo del año 2021, Oficio DGP-AI-37-2021, de fecha 06 de septiembre 2021, emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, Circular DNBE 005 – 2021.

La subasta pública se celebró a solicitud de la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, conjuntamente con la Dirección Nacional de Bienes del Estado; por lo cual se procedió a realizar los trámites necesarios a efecto de subastar una (1) partida correspondientes a vehículos en mal estado propiedad de la citada Secretaria detallados en la solicitud de descargo de bienes, 01-2022 de fecha 07/09/2022, de conformidad a los procedimientos establecidos por el Departamento de Avalúos y Subastas en el informe correspondiente DNBE-AS-BM-10-2022 el cual se estableció como se ha indicado, Una (1) Partida la cual fue evaluada en razón de la condición de los bienes que conforman las mismas. Siendo el precio base de la Partida No.1 L.452,000.00, ubicados en el lugar antes citado, en cumplimiento a lo establecido en las bases respectivas de la subasta pública, se invitó al público en general a retirar las bases de subasta pública ("Pliegos de Condiciones") de la presente subasta, mediante publicación realizada el día lunes (19) de septiembre del año en curso en el Diario la Prensa y portal HONDUCOMPRAS. **SEGUNDO:** Se continuo con los actos de apertura de las ofertas presentadas, el Ingeniero Geovany Renieri Arévalo Quiroz en su condición antes mencionada, a las nueve con treinta y cinco minutos de la mañana (9:35 am) día y hora señalada para la subasta quien procedió a dar lectura de la Garantía de Participación:

OFERENTE	NUMERO DE DNI	GARANTIA DE PARTICIPACION 10%
CRISTIAN HERBAIN DUBON	1618-1987-00162	L.45,000.00
NEHEMIAS MENDOZA	0801-1974-02712	L.45,200.00



CARLOS ROBERTO ORELLANA	0501-1989-01112	L.45,200.00
-------------------------	-----------------	-------------

TERCERO: El Ingeniero Geovany Renieri Arévalo Quiroz; seguidamente procedió a la apertura de los sobres; dando lectura a cada uno de los documentos requisitos establecidos en la Base de Subasta, y valor de la oferta presentada por los Oferentes:

OFERENTE	NUMERO DE DNI	VALOR OFERTADO LEMPIRAS
CRISTIAN HERBAIN DUBON	1618-1987-00162	L.508,500.00
NEHEMIAS MENDOZA	0801-1974-02712	L.472,000.00
CARLOS ROBERTO ORELLANA	0501-1989-01112	L.465,000.00

CUARTA: En tal sentido el Comité decide de forma unánime declarar **GANADOR** de la subasta pública en mención; al señor Cristian Herbain Dubón, con la cantidad ofertada de **QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.508,500.00)** por lo cual deberá entregar una garantía de cumplimiento del diez por ciento (10%) correspondiente a **CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 50,850.00).**

PARTIDA NO. 1

PARTIDA NO.1 (VEHICULOS EN MAL ESTADO), SOLICITUD NO. 1/2022, UBICADOS A 100 METROS AL SUR DEL ESTADIO JOSÉ DE LA PAZ HERRERA, FRENTE AL ESTADIO DE FUTBOL FENAFUTH, CONTIGUO AL MIRADOR, TEGUCIGALPA, M.D.C.
UN (01) LOTE DE 8 VEHICULOS EN MAL ESTADO DE CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES VARIAS, MISMOS QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:



N°	NOMBRE	PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No. DE INVENTARIO
1	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO LAND CRUISER 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 3 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR BLANCO, CILINDRADA 2000, AÑO 1986, MOTOR# 1074841, CHASIS # HJ750013249, PLACA N-02430.	11✓
2	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO HILUX 2.8 4X4 D/C, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR AZUL, CILINDRADA 2800, AÑO 1990, MOTOR # 3L-2030391, CHASIS # LN1060020877, PLACA GHA0569.	60✓
3	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA, MITSUBISHI, COLOR ROJO, CILINDRADA 2500, AÑO 1994, MOTOR # 4D56-GJ0549, CHASIS # DJNK340RP03619, PLACA GHA0707.	13✓
4	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR BEIGE, CILINDRADA 2500, AÑO 1997, MOTOR # 4D56-HR9682, CHASIS # JMYJNK340VP006663 PLACA GHA0413.	27✓
5	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO L200 4X4, Combustible DIESEL, CAP 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR BEIGE, CC 2500, AÑO 1997, MOTOR # 4D56-HR9192, CHASIS # JMYJNK340VP006626 PLACA GHA0708.	26✓
6	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO HILUX 4X4 D/C, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR BEIGE/METALICO, CILINDRADA 2800, AÑO 1997, MOTOR # 3L4189568, CHASIS # LN1060142647, PLACA GHA0395.	21✓
7	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO HILUX, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR VERDE, CILINDRADA 2500, AÑO 1998, MOTOR # 3L2811434, CHASIS # LN1660002195, PLACA N-05819.	16✓
8	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR GRIS/METEORO METALICO, CILINDRADA 2500, AÑO 2000, MOTOR # 4D56-HR8522, CHASIS # MMBJNK740XD043843, PLACA GHA0709.	23✓

QUINTA: No habiendo más que tratar se da por concluido el acto de apertura de ofertas, siendo los doce minutos de la mañana (12:00 am.), firmando para tal efecto la presente acta en duplicado (adjunta lista de las personas que asistieron a dicho acto), pasan firmas a las siguientes páginas.



REPRESENTANTES COMITÉ DE SUBASTA:

Lic. Victor Pacheco Alvarado
Sub Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Bienes del Estado
Ambiente

Lic. Dominga González Ramos
Gerente Administrativo
Secretaría de Recursos Naturales y

Abg. Lesvia Torres
Observadora
PGR.

Lic. Deisy Suyapa Ochoa Salgado
Jefe de Auditoria
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

VEEDORES

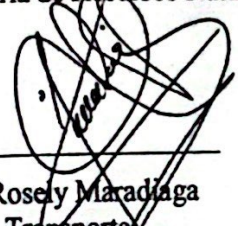
Lic. Julissa Ramos Escobar
Unidad de Transparencia
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

Ing. Geovany R. Arevalo
Jefe de Avaluos y Subastas
Dirección Nacional de Bienes del
Estado




José Ricardo Coto Vallecillo
Jefe de Bienes Nacionales
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

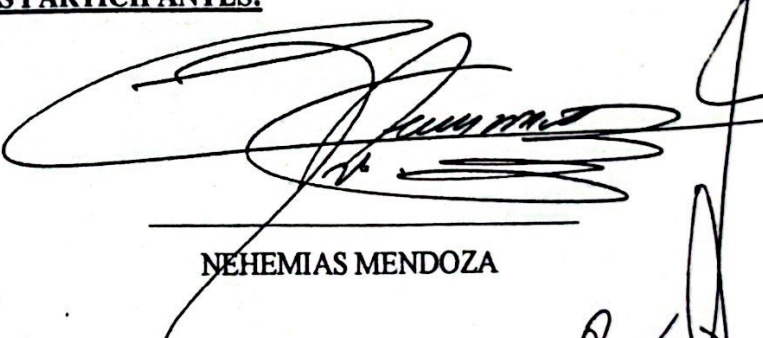

Lic. Marina Ferrufino S.
Oficial de Transparencia
DNBE


Josue Rosely Maradaga
Jefe de Transporte
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente



OFERENTES PARTICIPANTES:


CRISTIAN HERBAIN DUBON


NEHEMIAS MENDOZA


CARLOS ROBERTO ORELLANA





ACTA DE CIERRE DE SUBASTA PÚBLICA MI AMBIENTE No. BM-001-2022

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en las oficinas de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, siendo las (11:00) a.m. el Comité de Subasta integrado por los suscritos representantes: 1) Licenciado Victor Manuel Pacheco Alvarado, en su condición Sub Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado 2) Licenciada Dominga González Ramos en su condición de Gerente Administrativo de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, así mismo en calidad de observadores y supervisores del proceso: 3) Licenciado Cesar Augusto Lagos Barahona, 4) Ricardo Enrique Benavides A., ambos en su condición de Inspectores del Departamento de Avalúos y Subastas de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), 5) Lic. José Ricardo Coto Vallecillo, Jefe de ULAB 6) Josué Rosely Maradiaga Cuello, Jefe de Transporte, todos en representación de la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente y el señor Cristian Herbain Dubón Madrid oferente ganador de la **Partida No. 1**.

A efectos de comparecer al cierre de la Subasta Pública de vehículos en mal estado, **MI AMBIENTE No. BM-001-2022**, se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: La Secretaría de Estado en los Despacho de Recursos Naturales y Ambiente (**MI AMBIENTE**), conjuntamente con la DNBE procedió a realizar los trámites necesarios para subastar una (1) Partida de vehículos, en mal estado, de conformidad a los procedimientos establecidos por el departamento de Avalúos y Subastas en el informe de avalúo **DNBE-AS-BM-10-2022**, en el cual se estableció (1) **partida**, precio base de **L.452,000.00**, mismas que se encuentran ubicadas en la siguiente dirección:

- 100 Metros al Sur del Estadio José de la Paz Herrera, frente al Estadio de futbol Fenafuth, contiguo al mirador, Tegucigalpa, M.D.C. (Partida No.1)

Partida No. 01

Nº	NOMBRE	PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS
1	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO LAND CRUISER 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 3 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR BLANCO, CILINDRADA 2000, AÑO 1986, MOTOR # 1074841, CHASIS # HJ750013249, PLACA N-02430.
2	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO HILUX 2.8 4X4 D/C, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR AZUL, CILINDRADA 2800, AÑO 1990, MOTOR # 3L-2030391, CHASIS # LN1060020877, PLACA GHA0569.
3	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA, MITSUBISHI, COLOR ROJO, CILINDRADA 2500, AÑO 1994, MOTOR # 4D56-GJ0549, CHASIS # DJNK340RP03619, PLACA GHA0707.
4	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR BEIGE, CILINDRADA 2500, AÑO 1997, MOTOR # 4D56-HR9682, CHASIS # JMYJNK340VP006663 PLACA GHA0413.
5	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO L200 4X4, Combustible DIESEL, CAP 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR BEIGE, CC 2500, AÑO 1997, MOTOR # 4D56-HR9192, CHASIS # JMYJNK340VP006626 PLACA GHA0708.
6	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO HILUX 4X4 D/C, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR BEIGE/METALICO, CILINDRADA 2800, AÑO 1997, MOTOR # 3L4189568, CHASIS # LN1060142647, PLACA GHA0395.
7	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO HILUX, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR VERDE, CILINDRADA 2500, AÑO 1998, MOTOR # 3L2811434, CHASIS # LN1660002195, PLACA N-05819.
8	VEHICULO	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR GRIS/METEORO METALICO, CILINDRADA 2500, AÑO 2000, MOTOR # 4D56-HR8522, CHASIS # MMBJNK740XD043843, PLACA GHA0709.

PARTIDA No.1

N	Nombre del Adjudicado	Identidad	Valor adjudicado (Monto L.)
1	Cristian Herbain Dubon Madrid	1618-1987-00162	L. 508,500.00

SEGUNDO: El oferente ganador Cristian Herbain Dubon Madrid efectuó el pago de la partida adjudicada en el término señalado en las bases de subasta mediante depósito a la Tesorería General de la Republica (T.G.R), según lo descrito en la sección II.2.7 de las referidas bases, según se describe en el siguiente cuadro:



Partida Numero 1		
Fecha	Recibo T.G.R	Valor
03/10/2022	10365679	L. 308,500.00
03/10/2022	10365584	L. 200,000.00
TOTAL		L. 508,500.00

TERCERO: El día lunes 3 de octubre del año 2022 se procedió a la formal entrega de los bienes descritos en la Partida No.1, al oferente ganador no existiendo inconveniente alguno en la entrega, dejando constancia que se retiraron íntegramente todos los bienes, así mismo la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente), le entregó una Notificación de Adjudicación en original al adjudicado según lo establecido en las bases de subasta.

CUARTO: Por lo anterior y con fundamento en el Artículo 360 de la Constitución de la República; Artículo 84 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado; Capítulo 4, 4.1, 4.2 del Acuerdo No. DNBE 004 – 2017, Manual de Procedimientos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado; Artículo 4, 8, 13 y 15 Decreto Ejecutivo PCM 047 - 2015; Artículo 21 y 181 del Decreto Legislativo 107 – 2021 Contentivo del Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 21 y 181 del Decreto Legislativo 30-2022, referente a la modificación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus disposiciones generales del Ejercicio Fiscal 2022; Artículos 84 al 123 del Acuerdo Ejecutivo 226 – 2017 de organización y funcionamiento de la Dirección Nacional Bienes del Estado; Decreto Ejecutivo PCM 043 – 2019; emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas; En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Cierre de Audiencia de Subasta Pública MI AMBIENTE N° BM-001-2022. Firmando para constancia los comparecientes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
3
Cl. B



Representantes Comité de Subasta:

Lic. Victor Manuel Pacheco Alvarado
Sub Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Bienes del Estado

Lic. Dominga González Ramos
Gerente Administrativo
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

Observador del proceso de retiro y pesaje de bienes adjudicados:

Ricardo Enrique Benavides Aguilar
Inspector de Avalúos y Subasta
Dirección Nacional de Bienes del Estado

Lic. Cesar Augusto Lagos Barahona
Inspector de Avalúos y Subasta
Dirección Nacional de Bienes del Estado

Lic. José Ricardo Coto Vallecillo
Jefe de ULAB
Secretaría de Recursos Naturales y
Ambiente

Josué Rosely Maradiaga Coello
Jefe de Transporte
Secretaría de Recursos Naturales y
Ambiente

Oferente Ganador:

Cristian Herbain Dubon Madrid
1618-1987-00162
Partida #1

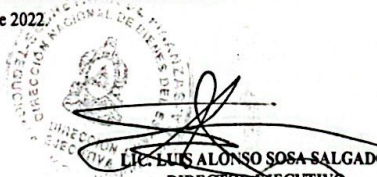
RESOLUCIÓN No. D.N.B.E-DE-198/2022

El Director Ejecutivo, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 4 Numerales 2,3, y 4 de la Dirección Nacional de Bienes del Estado emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de septiembre de 2015, Acuerdo Numero 226-2017 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,366 y de lo que al respecto establece el Manual de Procedimientos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado para el Descargo de Bienes de Estado; CONSIDERANDO (1): Que los Bienes del Estado se constituyen en un elemento primario determinante para que las instituciones y dependencias estatales puedan producir los servicios públicos que demanda la población del país; CONSIDERANDO (2): Que el propósito antes descrito, es realmente urgente que cada dependencia o institución reporte con criterio y sobre todo con oportunidad la existencia de Bienes Nacionales que ciertamente no necesita más para atender sus actividades institucionales; CONSIDERANDO (3): Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo. CONSIDERANDO (4): Que la Secretaría de Estado en lo Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, reporto la existencia de Bienes que no requiere para la atención de sus actividades institucionales, ha presentado Solicitud de descargo manual No. 01 de fecha 07 de Septiembre 2022, mediante OFICIO DBN-GA-0151-2022 de fecha 09 de septiembre del 2022, consecuentemente se emitió el Informe de Avalúo D.N.B.E AS- B.M- 010- 2022- de fecha 02 de septiembre 2022, los cuales fueron sometidos a Subasta Pública MI AMBIENTE No. BM-001-2022, Partida No.01 adjudicada al señor Cristian Herbaín Dubón Madrid, con número de DNI 1618-1987-00162, de lo que se recaudó un valor de quinientos ocho mil quinientos lempiras exactos (L. 508,500.00) según recibos de pagos Ingresos corrientes TGR-1 10365679,10365584, Según Acta de Cierre de Subasta MI AMBIENTE No. BM-001-2022, de fecha 03 de octubre de 2022, POR TANTO; RESUELVE: PRIMERO: Descargar definitivamente del inventario de la Secretaría de Estado en lo Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, los siguientes bienes:

C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	PROPIEDADES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL BIEN	No. Inventario	COSTO HISTORICO
PARTIDA No. 1 (PRECIO BASE L. 452,000.00)					
LOTE DE 08 BIENES VEHICULOS EN MAL ESTADO (CHATARRA)					
ADJUDICADO AL SEÑOR CRISTIAN HERBAÍN DUBÓN MADRID, CON NÚMERO DE DNI No.1618-1987-00162 POR UN VALOR DE L.508,500.00 SEGÚN RECIBOS DE PAGOS INGRESOS CORRIENTES TGR-1 10365679,10365584.					
1	1	PICK UP	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO LAND CRUISER 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 3 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR BLANCO, CILINDRADA 2000, AÑO 1986, MOTOR # 1074841, CHASIS # HJ750013249, PLACA N-02430.	11/	L 48,874.50
2	1	PICK UP	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO HILUX 2.8 4X4 D/C, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR AZUL, CILINDRADA 2800, AÑO 1990, MOTOR # 3L-2030391, CHASIS # LN1060020877, PLACA GHA0569.	60/	L 22,500.00
3	1	PICK UP	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR ROJO, CILINDRADA 2500, AÑO 1994, MOTOR # 4D56-GJ0549, CHASIS # DJNK340RP03619, PLACA GHA0707.	13/	L 177,817.50
4	1	PICK UP	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR BEIGE, CILINDRADA 2500, AÑO 1997, MOTOR # 4D56-HR9682, CHASIS # JMYJNK340VP006663 PLACA GHA0413.	27/	L 158,118.40
5	1	PICK UP	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR BEIGE, CILINDRADA 2500, AÑO 1997, MOTOR # 4D56-HR9192, CHASIS # JMYJNK340VP006626 PLACA GHA0708.	26/	L 158,118.40
6	1	PICK UP	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO HILUX 4X4 D/C, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR BEIGE/METALICO, CILINDRADA 2800, AÑO 1997, MOTOR # 3L4189568, CHASIS # LN1060142647, PLACA GHA0295.	21/	L 223,711.50
7	1	PICK UP	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO HILUX, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA TOYOTA, COLOR VERDE, CILINDRADA 2500, AÑO 1998, MOTOR # 3L2811434, CHASIS # LN1660002195, PLACA N-05819.	16/	L 291,500.00
8	1	PICK UP	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MARCA MITSUBISHI, COLOR GRIS/METEORO METALICO, CILINDRADA 2500, AÑO 2000, MOTOR # 4D56-HR8522, CHASIS # MMBJNK740XD043843, PLACA GHA0709.	23/	L 267,276.80
TOTAL SOLICITUD DE DESCARGO MANUAL DOCUMENTO No. 01					L 1,347,916.80

SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad del inventario de la Secretaría de Estado en lo Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, los bienes descritos en Solicitudes de descargo manual No.01, con sus valores contables y datos registrales antes descritos por haber sido vendidos mediante Subasta Pública MI AMBIENTE No. BM 001-2022.

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de Octubre 2022.


LIC. LUIS ALONSO SOSA SALGADO
DIRECTOR EJECUTIVO


ABG. LUIS FRANCISCO CRUZ CHAVARRIA
SECRETARIO GENERAL

LICENCIADA
DOMINGA GONZALEZ RAMOS
GERENTE ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
SU OFICINA
/ Fiscalización de Bienes - Tribunal Superior de Cuentas
/ Archivo
/ Procesos Contables - CGR.
LASS/CL